



RESOLUCION No. 0645-AD-83

Lima, 03 de AGOSTO de 1983

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha elaborado para aprobación el Proyecto para el "Coliseo de - Pisco", el mismo que se ha encontrado conforme;

Que asimismo es necesario disponer se tomen las asignaciones pertinentes para asignar los recursos presupuestales necesarios para la ejecución de la citada obra;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y de conformidad con el Art. 4.1.1 del D.S. N° 34-VC-80;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Expediente Técnico para la ejecución de la obra "Coliseo Cerrado para Pisco".

ARTICULO 2°.- Disponer que la Oficina de Planificación, tome las acciones pertinentes para asignar a la obra en referencia de los recursos presupuestales para su ejecución.

Regístrese y Comuníquese;



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

OCIE/ARH.
ALE/as.



OP	
Reg. N°	1235
Ingreso	19-8-83
Hora	11.00
Firma	<i>[Signature]</i>

INFORME N° 139 -OCIE-83

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
 DEL : ING. JEFE DE OCIE
 ASUNTO : EJECUCION DE OBRA
 FECHA : AGOSTO, 19 DE 1983

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo sigte.:

Se ha elaborado el Expediente Técnico para la ejecución de la obra "Coliseo Cerrado para Pisco", el mismo que se eleva para aprobación.

Para convocar a la Licitación la ejecución de a obra en referencia; es necesario que se disponga se asigne para la citada obra la suma aproximada de S/. 180'000, 000.00

Es cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,

Ing. Alfredo P. Huertas
 Jefe de Oficina de Ingeniería y Estructura

OCIE/ARH.
ALE/as.